

SANTIAGO, 20 JUNIO 2023

RESOLUCIÓN N° 02157 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°01235 de 2015, modificada mediante Resolución Exenta N°01708 de 2015; Resolución Exenta N°04097 de 2022 y el Memorándum N°506 de fecha 16 de junio de 2023 de la Dirección de Capacitación y Postítulos; y

CONSIDERANDO

1. Que, la Resolución Exenta N°01235 de 2015, aprueba el Diplomado en Gestión de Transporte y Tránsito Municipal, código 140001, modificado mediante Resolución Exenta N°01708 de 2015.

2. La Resolución Exenta N°04097 de fecha 14 de octubre de 2022, que autorizó la dictación de la 5ª versión del Diploma en Gestión de Transporte y Tránsito Municipal.

3. El Memorándum N°506 de 2023 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, dirigido al Director Jurídico, en el que solicita la dictación de la 6ª versión del Diploma en Gestión de Transporte y Tránsito Municipal.

4. La solicitud para la dictación del acto administrativo correspondiente de parte de Dirección de Capacitación y Postítulos fue extemporánea, debido al retraso del requerimiento de la solicitud de Resolución, por asuntos administrativos por parte de la Unidad encargada, en consecuencia, es necesario regularizar dicha situación.

5. Que, así las cosas, el Memorándum N°506 de 2023 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Regularizase y Autorícese**, la 6ª versión del **DIPLOMA EN GESTIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO MUNICIPAL**, código 140001, aprobado por Resolución Exenta N°01235 de 2015, modificada mediante Resolución Exenta N°01708 de 2015, impartido por la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos y el Departamento de Industria, dependiente este último, de la Facultad de Ingeniería, en las condiciones que más adelante se indican.

II. El Diploma está siendo dictado entre el 08 de mayo de 2023 y el 12 de noviembre de 2023, con un total de 120 horas cronológicas, para un cupo de 33 alumnos/as participantes, en modalidad E-learning.

El valor del Diploma es el siguiente:

Matrícula (33 estudiantes)	\$ 60.000.-
Arancel (33 estudiantes)	\$950.000.-
Arancel general (3 estudiantes)	\$950.000.-
Descuento 20% funcionario Público (25 estudiantes)	\$760.000.-
Descuento 30% Exalumnos UTEM (5 estudiantes)	\$665.000.-

III. El valor del Diploma se podrá pagar en hasta 5 (cinco) cuotas mensuales mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

IV. Los beneficiados con rebajas arancelarias deberán pagar en las mismas modalidades antes señaladas precedentemente, vale decir, hasta 5 (cinco) cuotas mensuales mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Modalidad de pago, pactadas con los alumnos/as:

RUT	D V	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERN O	Arancel	DESCUENTO	%	Arancel a Pagar	Modalidad de Pago
1600651 8	4	Gabriel Alfonso	Baez	Henriquez	\$ 950.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 665.000	5 Cupones
1841213 1	K	Juan Carlos	Benavente	Caamaño	\$ 950.000	NO APLICA		\$ 950.000	O/C
1960654 6	6	Gabriel Esteban	Gonzalez	Guerra	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	5 Cupones
1291312 3	3	Rodrigo Andres	Martinez	Olivares	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	5 Cupones
2045193 5	8	Bayron Andrés	Muñoz	Sepulveda	\$ 950.000	NO APLICA		\$ 950.000	O/C
1839895 0	2	Marion David	Rosel	Espinoza	\$ 950.000	NO APLICA		\$ 950.000	O/C
1304631 3	4	Mauricio Alejandro	Vera	Nieto	\$ 950.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 665.000	5 Cupones
1336875 8	0	Maria Eugenia	Ampuero	Sanchez	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	1 cupon Beca Subdere
1335746 2	K	Mario Julio	Araya	Nuñez	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	1 cupon Beca Subdere
1428546 0	0	Maritza Iris	Arenas	Ibarra	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	1 cupon Beca Subdere
1683134 6	2	Deysi Mariela	Aviles	Domenes	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	1 cupon Beca Subdere
1528563 8	5	Gaudy Alejandra	Bahamonde	Soto	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	1 cupon Beca Subdere
8545799 3	3	Veronica	Caputo	Zamorano	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	1 cupon Beca Subdere
1061356 8	1	Sandra Del Transito	Espejo	Espejo	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	1 cupon Beca Subdere
1151841 8	0	Jorge Cristian	Figueroa	Acevedo	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	1 cupon Beca Subdere
1501340 1	3	Nayoleith Joceline	Garcia	Villalobos	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	1 cupon Beca Subdere
1205381 9	5	Sandra Margoth	Ramirez	Duhalde	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	1 cupon Beca Subdere
1640429 3	6	Carlos Valentin	Ramirez	Ramirez	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	1 cupon Beca Subdere
8655017 2	2	Jaime Remigio	Sanchez	Hernandez	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	1 cupon Beca Subdere
1311022 8	3	Juan Carlos	Suazo	Muñoz	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	1 cupon Beca Subdere
1441842 4	6	Nelly Del Pilar	Veas	Pizarro	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	1 cupon Beca Subdere
1699523 0	2	Leicy Animy	Zúñiga	Landero	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	1 cupon Beca Subdere
1098250 6	9	Tatiana Walesca	Castro	Rojas	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	5 Cupones
1603606 5	8	Angelo Victor	Hurtado	Merino	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	5 Cupones
1725772 5	3	Javiera Alejandra	Jaña	Ramirez	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	5 Cupones
1936196 5	7	Matias Ignacio	Ramirez	Vargas	\$ 950.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 665.000	5 Cupones
1933135 6	6	Matias Brito	Brito	Bravo	\$ 950.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 665.000	5 Cupones
1286536 4	3	Rodrigo Mauricio	Mardones	Coronado	\$ 950.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 665.000	O/C
1320491 2	2	Cesar Antonio	Fuentealba	Ferrada	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	5 Cupones
1787283 8	5	Magdiel Andres	Acuña	Pino	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	O/C
1815494 4	0	Matias Alexis	Escalona	Escalona	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	O/C
1790998 7	k	Dazny Ariana	Lemus	Contreras	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	O/C
1678267 1	7	Juan Pablo	Santos	Fernandez	\$ 950.000	Func Público	20	\$ 760.000	O/C

V. Una vez formalizada la matrícula y el arancel, el postulante o inscrito, tendrá la calidad de alumno de DIRECAP y de la UTEM.

VI. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VII. Los requisitos de postulación, objetivos, unidades temáticas, metodología, sistemas de evaluación y reglamentación, son los que se indican en la Resolución Exenta N°01235 de 2015, modificada mediante Resolución Exenta N°01708 de 2015.

VIII. El Coordinador Académico del Diploma es el señor Álvaro Miranda.

IX. Al término del Diploma, los participantes que aprueben éste, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

X. Autorízase el Presupuesto por Centro año 2023 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°511 de 09 de junio de 2023.

XI. Impútese los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4 y al subtítulo 2, ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha: 2023.06.22
13:53:58 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2023.06.22
11:21:05 -04'00'

DISTRIBUCIÓN

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ingeniería
Departamento de Industria
Escuela de Transporte y Tránsito
Coordinador Académico (Sr. Álvaro Miranda)

PCT

PCT/ppp

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO